


CLAUDIA SHEINBAUM | Sobre Reforma que elimina "Pensiones de Oro"

Ayer se aprobó un proyecto muy importante: el de las pensiones millonarias, no se puede usar el recurso público para privilegios..."

SHEINBAUM CELEBRA APROBACIÓN DE REFORMA A "PENSIONES MILLONARIAS"

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo celebró la aprobación, el día de ayer, en la Cámara de Diputados, la reforma a las pensiones millonarias que recibían exaltos funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (Pemex), de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), porque considera que los recursos de los ciudadanos no deben usarse en privilegios de unos cuantos.

"Ayer se aprobaron dos proyectos muy importantes, uno es el de las pensiones millonarias, pensiones de personas que recibieron 20 años un millón de pesos mensuales, es



Resaltó que ahora recibirán un máximo de 70 mil mensuales. Cuartoscuro

muy importante, no se puede usar el recurso público para privilegios", expresó.

Durante su conferencia de prensa mañanera de este jueves 26 de marzo desde el salón Tesorería de Palacio

Nacional, Sheinbaum Pardo celebró que a partir de que la mitad más uno de los congresos locales avalen esta reforma constitucional, se bajarán las pensiones millonarias que recibieron durante muchos años los altos funcionarios.

Dijo no puede ser que por más de 20 años unas personas recibieran un millón de pesos mensuales por pensión, por lo que ahora, recordó, recibirán un máximo de 70 mil, que es superior al promedio que reciben los trabajadores.

"Tiene que pasar por las entidades de la República porque es una reforma constitucional. Es muy importante y tiene que ver con lo que hemos dicho que no se puede usar el recurso público para privilegios. No puede ser que el impuesto de la gente vaya a pagarle a una persona un millón de pesos de jubilación mensual", criticó.

Elia Cruz Calleja